

 Hospital Universitari Sant Joan REUS	Protocolo Adquisición Progresiva de Responsabilidades	Revisió Data: sept..2014 Pàg. 1/6
	CD-MIR-NEUMO	

**PROTOCOLO DE ADQUISICIÓN PROGRESIVA DE RESPONSABILIDADES  
DE LOS RESIDENTES DE LA ESPECIALIDAD DE NEUMOLOGIA**

Realitzat per Dr. Salvador Hernandez Flix		
Septiembre 2014		

*La nostra missió: Donar una assistència sanitària excel·lent basada en el compromís dels nostres professionals en la continuïtat assistencial, la millora contínua i l'eficiència, i mantenir una posició capdavantera en el territori a través de la docència, la innovació i la recerca.*

# Índice

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. CONCEPTOS GENERALES .....	3
3.- RESIDENTE DE PRIMER AÑO.....	4
4.- RESIDENTE DE SEGUNDO AÑO .....	4
5.- RESIDENTE DE TERCER AÑO.....	5
6.- RESIDENTE DE CUARTO AÑO.....	6

## **1. INTRODUCCIÓN**

La responsabilidad del médico se encuentra vinculada directamente con la toma de decisiones. La formación de los Médicos Internos Residentes (MIR) se asocia a una práctica programada y tutelada. Por tanto, la adquisición de responsabilidad progresiva debe ir vinculada a la adquisición de conocimientos y habilidades.

Siguiendo las directrices del Real Decreto 183/2008, en el que se especifican los aspectos formativos durante el periodo de Formación Sanitaria Especializada, es necesario definir el grado de supervisión de los futuros especialistas y establecer los diferentes niveles de responsabilidad, según la etapa formativa y los conocimientos y habilidades adquiridos. Debe existir un descenso progresivo de la supervisión realizada por los tutores y los facultativos responsables, produciéndose a la vez un incremento gradual y lineal de los niveles de responsabilidad de los facultativos residentes, a fin de alcanzar al final del periodo de residencia la autonomía completa pudiendo iniciar su etapa laboral como especialistas de manera segura y con un alto nivel de cualificación. De este modo, la supervisión de residentes de primer año será de presencia física. La supervisión decreciente de los residentes a partir del segundo año de formación tendrá carácter progresivo.

El programa de formación de la especialidad de Neumología incluye la realización de guardias, que en nuestro centro se realizan en Urgencias, área médica y en la Unidad de Cuidados Intensivos. Por lo demás, se sigue un calendario de rotaciones por diversos servicios, como Medicina Interna, Cardiología, Cirugía Torácica y Radiología, por diversas áreas dentro del Servicio de Neumología, como Broncoscopia, Biopsia Pleural, Función Pulmonar, Planta de Hospitalización y Unidad de Sueño. Todo ello está recogido en el Itinerario Formativo Tipo. Es por ello que se considera necesario establecer los niveles de responsabilidad que pueden asumir los residentes a lo largo de su formación.

Los objetivos de formación en Neumología, así como el grado de responsabilidad según el año de formación y su capacidad de actuación autónoma de forma progresiva se han establecido siguiendo las recomendaciones del Programa de Formación especializada en Neumología, aprobado por orden SCO/2605/2008, de 1 de septiembre, del Ministerio de Sanidad y Consumo.

## **2. CONCEPTOS GENERALES.**

### **2.1.- NIVELES DE RESPONSABILIDAD**

El grado de habilidad adquirido por el residente para realizar determinados actos médicos, instrumentales o quirúrgicos se clasifica en tres niveles:

Nivel 1: son actividades realizadas por el personal sanitario del centro y/o asistidas en su ejecución por el residente.

Nivel 2: son actividades realizadas directamente por el residente bajo la supervisión del tutor o del facultativo responsable. El residente tiene un conocimiento extenso, pero no alcanza la suficiente experiencia como para hacer una técnica o un tratamiento completo de forma independiente.

Nivel 3: son actividades realizadas directamente por el residente sin necesidad de una tutorización directa. El residente ejecuta y posteriormente informa.

Esta clasificación en ocasiones (como en el Programa Oficial de Neumología) se considera al revés, con un máximo de responsabilidad en el nivel 1 y un mínimo en el nivel 3. En

nuestro centro la Comisión de Docencia la ha adoptado tal y como la presentamos, siendo así homogénea para todas las especialidades y servicios.

### 2.3.- CONSIDERACIONES BÁSICAS DE LA RESPONSABILIDAD

El Residente, durante su primer año de formación debe estar supervisado en todo momento, es decir, su nivel de responsabilidad será 1 ó 2.

La responsabilidad del residente aumentará de forma progresiva a lo largo de su formación, hasta llegar al final del periodo de residencia a poder actuar con plena responsabilidad (nivel 3) en aquellas habilidades y competencias que son consideradas básicas para un especialista en Neumología.

A continuación se detallan los niveles de responsabilidad para cada año de residencia en relación especialmente con técnicas y habilidades a adquirir. En el momento en que se ha considerado que el residente puede desarrollar una técnica o habilidad con responsabilidad total (nivel 3), ésta ya no se menciona en los años sucesivos, puesto que se considera que el nivel de responsabilidad seguirá siendo el mismo.

### 3.- RESIDENTE DE PRIMER AÑO

Realizará Guardias en Urgencias, área médica, con un nivel de responsabilidad 1 - 2, en ningún caso podrá tomar decisiones como el ingreso a alta del paciente. Tampoco podrá firmar informes de alta. Su actividad estará supervisada en todo momento.

Rotará por Hospitalización de Medicina Interna y de Cardiología, y por la Unidad de Fisioterapia Respiratoria.

Las habilidades a adquirir son las siguientes:

- Revisión y valoración de las historias clínicas de los pacientes ..... Nivel 3.
- Saber presentarse a los pacientes y sus familias ..... Nivel 3.
- Realizar una correcta anamnesis del paciente ..... Nivel 3.
- Realizar una exploración física completa ..... Nivel 2.
- Establecer un diagnóstico ..... Nivel 1-2.
- Indicar exploraciones complementarias e interpretar sus resultados ..... Nivel 1-2.
- Indicar interconsultas ..... Nivel 1-2.
- Indicar tratamiento médico ..... Nivel 1-2.
- Informar al paciente y a su familia del pronóstico y evolución del paciente ..... Nivel 1.
- Participar como ayudante en la realización de toracocentesis y punciones arteriales ..... Nivel 1.
- Indicar el ingreso, traslado o alta del paciente ..... Nivel 1.
- Participar como ayudante en la realización de cateterismos cardiacos derechos ..... Nivel 1.
- Conocer el manejo del paciente por fisioterapia, indicaciones, técnicas y resultados ..... Nivel 1-2

### 4.- RESIDENTE DE SEGUNDO AÑO

Realizará guardias en Urgencias, área médica, con un nivel de responsabilidad básico de 2. Rotará por Radiodiagnóstico, Cirugía Torácica, Consulta de Tabaquismo y Planta de Neumología.

Las habilidades a adquirir son las siguientes:

- Realizar una exploración física completa ..... Nivel 3.
- Establecer un diagnóstico ..... Nivel 2.

- Indicar exploraciones complementarias e interpretar sus resultados ..... Nivel 2.
- Indicar interconsultas ..... Nivel 2.
- Indicar tratamiento médico ..... Nivel 2.
- Informar al paciente y a su familia del pronóstico y evolución del paciente ..... Nivel 2.
- Realización de toracocentesis y punciones arteriales ..... Nivel 2.
- Indicar el ingreso, traslado o alta del paciente ..... Nivel 2.
- Lectura de la radiología de tórax e informe ..... Nivel 2-3.
- Lectura de la TAC de tórax e informe ..... Nivel 2.
- Indicación de técnicas radiológicas intervencionistas ..... Nivel 2-3.
- Estadificar e indicar tratamiento básico de neoplasias torácicas ..... Nivel 2-3.
- Participar como ayudante en cirugía torácica básica ..... Nivel 1.
- Colocación de tubos endotorácicos ..... Nivel 1-2.
- Participar como ayudante en toracoscopia ..... Nivel 1-2.
- Interpretación de un registro de Electrocardiograma ..... Nivel 3.
- Reanimación Cardiopulmonar Avanzada ..... Nivel 2-3.
- Tratamiento de pacientes en situación terminal ..... Nivel 2-3.
- Manejo del paciente respiratorio en Consulta Externa ..... Nivel 2

## 5.- RESIDENTE DE TERCER AÑO

Realizará guardias en Urgencias y en la Unidad de Cuidados Intensivos, ambas con un nivel de responsabilidad en general 2.

Rotará por Técnicas Instrumentales (Broncoscopia y Biopsia Pleural), Laboratorio de Función Pulmonar, Unidad de Sueño y Unidad de Cuidados Intensivos.

Las habilidades a adquirir son las siguientes:

- Fibrobroncoscopias básicas (exploración y broncoaspirado) ..... Nivel 2.
- Fibrobroncoscopias complejas (otras técnicas) ..... Nivel 1.
- Ecoendoscopia ..... Nivel 1.
- Biopsias pleurales transparietales ..... Nivel 2.
- Broncoscopia rígida, láserterapia, colocación de prótesis ..... Nivel 1.
- Realización e informe de una espirometría forzada y prueba broncodilatadora ..... Nivel 3.
- Realización e informe de determinación de FeNo ..... Nivel 3.
- Realización e informe de estudios de función pulmonar complejos (volúmenes estáticos, difusión, broncoprovocación, ejercicio) ..... Nivel 2.
- Indicación de los diversos tipos de estudios de sueño ..... Nivel 3.
- Realización e informe de Polisomnografía ..... Nivel 3.
- Realización e informe de Poligrafía respiratoria ..... Nivel 3.
- Indicación y ajuste de equipos de CPAP ..... Nivel 3.
- Indicación de Ventilación no Invasiva en pacientes crónicos, ajuste y control de la misma ..... Nivel 3.
- Ventilación mecánica No invasiva en pacientes agudos ..... Nivel 3.
- Ventilación Mecánica Invasiva ..... Nivel 3.
- Manejo de la Oxigenoterapia en pacientes agudos y crónicos ..... Nivel 3.
- Manejo de problemas de vía aérea ..... Nivel 2.
- Intubación orotraqueal ..... Nivel 3.
- Traqueostomía ..... Nivel 2.
- Canalizaciones arteriales y venosas ..... Nivel 2.
- Comunicación con las familias de pacientes críticos y terminales ..... Nivel 3.
- Manejo del paciente respiratorio en consulta externa ..... Nivel 2.

## 6.- RESIDENTE DE CUARTO AÑO.

Realizará guardias en Urgencias (nivel de responsabilidad 3) y en la Unidad de Cuidados Intensivos (nivel de responsabilidad 2).

Rotará por Técnicas Instrumentales (Broncoscopia y Biopsia Pleural), Laboratorio de Función Pulmonar, y planta de hospitalización de Neumología.

El nivel de responsabilidad del residente de cuarto año en general será de 3. El residente debe finalizar este periodo con la capacidad de realizar con plena responsabilidad todas aquellas habilidades y técnicas precisas para el desarrollo de la especialidad de Neumología.

Las habilidades a adquirir son las siguientes:

Establecer un diagnóstico.....	Nivel 3.
Indicar exploraciones complementarias e interpretar sus resultados .....	Nivel 3.
Indicar interconsultas.....	Nivel 3.
Indicar tratamiento médico .....	Nivel 3.
Informar al paciente y a su familia del pronóstico y evolución del paciente .....	Nivel 3.
Realización de toracocentesis y punciones arteriales .....	Nivel 3.
Indicar el ingreso, traslado o alta del paciente .....	Nivel 3.
Lectura de la radiología de tórax e informe .....	Nivel 3.
Lectura de la TAC de tórax e informe .....	Nivel 3.
Fibrobroncoscopias básicas (exploración y broncoaspirado) .....	Nivel 3.
Fibrobroncoscopias complejas (otras técnicas) .....	Nivel 2-3.
Ecoendoscopia .....	Nivel 2-3.
Biopsias pleurales transparietales .....	Nivel 3.
Broncoscopia rígida, láserterapia, colocación de prótesis .....	Nivel 1.
Realización e informe de estudios de función pulmonar complejos (volúmenes estáticos, difusión, broncoprovocación, ejercicio) .....	Nivel 3.
Manejo del paciente respiratorio en consulta externa .....	(nivel 3).